



PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO IES LAS PALOMAS Curso 2020/21

La formación permanente del profesorado en nuestro Centro tiene como objetivo fundamental potenciar la autonomía profesional de los equipos de profesorado, proporcionándoles las oportunidades y ayudas necesarias para que puedan rentabilizar su práctica diaria y adecuarla a las nuevas exigencias que plantea la elaboración de los proyectos curriculares y las programaciones en un trabajo coordinado y de equipo.

Las distintas actuaciones que aquí se articulan se consideran necesarias para lograr las intenciones expresadas en nuestro Proyecto Educativo.

El Plan de Formación ha de estar centrado en los problemas concretos detectados en el Centro y en las posibilidades de solución. Por tanto, su eje central ha de ser la atención a los aspectos del proyecto educativo del centro que demandan mayor preparación del profesorado para el logro de los objetivos propuestos en el Proyecto Educativo.

Objetivos del Plan

El Plan de Formación del profesorado debe cumplir los siguientes objetivos:

- a) Capacitar profesorado para adaptar las enseñanzas a las nuevas necesidades formativas.
- b) Proporcionar al profesorado estrategias para gestionar la atención a la diversidad entre nuestro alumnado, los procesos de enseñanza y aprendizaje, la atención al alumnado en las tutorías y su orientación educativa, académica y profesional.

- c) Dotar al profesorado de las herramientas para el uso de las tecnologías de la información de manera habitual y efectiva en el aula.
- d) Proporcionar al profesorado la adquisición y aprendizaje de nuevas metodologías docentes y prácticas de enseñanza innovadoras que supongan una mejora de la calidad educativa.
- e) Favorecer el ejercicio de la función directiva y de coordinación docente en el centro.

Detección de necesidades

Las principales fuentes de información para la detección de necesidades formativas del profesorado en nuestro Centro han sido:

- a) El proceso de autoevaluación en el curso 2019/20 y el proceso de detección de necesidades formativas del profesorado que se orienta en las siguientes líneas:
 - **Actualización didáctica y metodológica.** En base a la autoevaluación realizada durante el curso por parte de los departamentos en referencia a la atención a la diversidad. Se demanda atención personalizada más eficaz, emplear mayor diversidad de tareas e instrumentos de evaluación, mayor implicación del alumnado repetidor, con materias pendientes o de PMAR en la realización de las tareas.
 - **Teledocencia: adaptación metodológica y herramientas.** Basándonos, igualmente en la autoevaluación así como en la previsión de necesidades para el curso 2020/21. Se detectan necesidades formativas para la evaluación no presencial al alumnado; la coordinación del proceso de enseñanza-aprendizaje entre equipos educativos; el uso de Moodle centros.
 - **Convivencia escolar.** En función de los resultados de convivencia en el primer y segundo trimestre y sobre la propuesta de crear un Departamento de Convivencia.
- b) El Plan de Mejora para el curso 2019/20 que nos ha proporcionado la información sobre las mismas necesidades anteriores así como la necesidad de dotar a los docentes de estrategias efectivas de orientación educativa y profesional que redunden en una mejora de sus resultados, de la promoción y titulación así como de los resultados en las enseñanzas postobligatorias.
- c) Las preferencias del profesorado, que en su mayoría se han dirigido a las necesidades indicadas.

Líneas prioritarias de actuación

Con este Proyecto se pretende promover entre el profesorado de nuestro centro su participación activa en las distintas actividades de formación entre las que se fomentarán:

- a) la participación en Planes y Proyectos Educativos de carácter innovador promovidos por la Consejería de Educación, con el objeto de facilitar la introducción de mejoras en las prácticas educativas del profesorado y adecuarlas a las necesidades y demandas actuales de la sociedad.
- b) la participación en Grupos de Trabajo y/o en grupos de Formación en el Centro por su contribución a la mejora de la práctica educativa y por el elevado grado de implicación y compromiso con la mejora docente.

- c) la participación en cursos y jornadas que tengan por objeto el perfeccionamiento sobre aspectos científicos y didácticos de las especialidades correspondientes o relacionados con la organización escolar o con las nuevas tecnologías aplicadas a la educación. organizados por el Ministerio de Educación, por las Administraciones educativas de las CCAA, por instituciones sin ánimo de lucro, así como los organizados por las Universidades, en este curso escolar y ante la situación de crisis sanitaria, en formato virtual.

Contenidos

Las actividades formativas del profesorado del centro se puede agrupar en los siguientes bloques de contenido y siempre en función de las necesidades detectadas y demandas:

- a) Actualización didáctica, pedagógica y científica
- Formación en competencias clave.
 - Formación en metodología y programación didáctica.
 - Programación y evaluación por competencias clave.
 - Formación técnica correspondiente a las diferentes especialidades.
- b) Convivencia y cultura de paz
- Formación en la cultura de paz y no violencia.
- c) Formación de equipos directivos
- Formación para la gestión de centros docentes.
 - Liderazgo, calidad y procesos de mejora.
- d) Formación en la prevención de riesgos laborales y salud laboral
- Salud y riesgos laborales.
 - Autoprotección
- e) Planes, proyectos y programas educativos
- Plan de lectura y biblioteca del Centro.
 - Formajoven
 - AulaDjaque
 - Proyecto ALDEA
 - Vivir y sentir el patrimonio
 - Proyecto Escuela: espacio de Paz
 - Plan de Actuación Digital

Temporalización

En el mes de septiembre la responsable del Departamento de FEIE se reunirá con la persona que coordina la formación designada por el CEP de Algeciras. En esta reunión se trazan las posibles modalidades de formación del profesorado para el curso, una vez detectadas las necesidades de formación del profesorado tras el análisis de los procesos de autoevaluación y la información obtenida por los departamentos didácticos y otros órganos de coordinación docente. Asimismo, las reuniones o intercambio de información con la asesoría responsable del CEP de Algeciras será constante a lo largo del curso y a lo largo de las necesidades que surjan.

Todas las actividades que tengan un carácter de autoformación del profesorado tendrán un seguimiento por parte del Departamento de FEIE y la Dirección del centro con una reunión al inicio de la actividad formativa con la persona coordinadora de la misma y la entrega de una memoria al finalizar la actividad formativa.

La detección de necesidades de formación así como el seguimiento de las que se desarrollen en el curso se realizará mediante las reuniones de ETCP y del DFEIE de manera periódica. Antes del 30 de junio la responsable del Departamento de FEIE recogerá las propuestas de formación por departamentos para planificar el Plan de Formación del siguiente curso.

Modalidades de formación

Para el curso 2020/21, una vez realizada la detección de necesidades formativas del profesorado, se han acordado las siguientes modalidades de autoformación:

1. Formación en centro sobre estrategias y metodología para la teledocencia y la flipped classroom.
2. Grupo de trabajo para desarrollar el proyecto Erasmus +

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Durante el curso 2019-2021 en el centro se desarrollará como parte del Pacto de Estado por la prevención de la violencia de género en el ámbito educativo, con las siguientes acciones:

- Elaboración de creaciones artísticas y literarias
- Charlas/Talleres formativos con el alumnado
- Charlas/Talleres formativos para la comunidad educativa
- Concursos
- Marcha contra la violencia de género
- Asistencia/Organización a eventos culturales relacionados con la prevención de la violencia de género
- Visitas y Actuaciones con el entorno

Sesión formativa a principio de curso

En la primera quincena de septiembre se desarrollarán diferentes sesiones formativas para todos los docentes sobre aspectos relacionados con el funcionamiento del centro y la labor tutorial.

Esta formación será preparada y dirigida por la jefatura de estudios con el asesoramiento de la dirección y el departamento de orientación.

Evaluación

La evaluación del Plan de Formación abordará:

- a) el grado de consecución de los objetivos generales del Plan, siendo la persona responsable del DFEIE la encargada de llevarlo a cabo en el mes de junio.
- b) la evaluación de las acciones formativas desarrolladas en el curso, por parte de los coordinadores/as de cada una de ellas y la responsable del DFEIE.

FORMACIÓN DE PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES Y SALUD LABORAL.

- Salud y riesgos laborales.
- Autoprotección de centros.

PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS. CRITERIOS PARA LA ELECCIÓN Y HORARIO.

PLAN/PROYECTO/PROGRAMA	CRITERIO DE ELECCIÓN	DISPONIBILIDAD HORARIA
BIBLIOTECA	<ul style="list-style-type: none">• Docente preferentemente definitivo, o con experiencia en el centro.• Con formación en biblioteca o con compromiso de la misma durante el curso.	Si se dispone de excedente en las horas de reducción por departamento se le asignarán dos horas lectivas de reducción, en otros caso se le reducirán las guardias lectivas en dos, según disponibilidad. Además, al menos dos guardias de recreo para abrir la biblioteca.
Plan TDE	<ul style="list-style-type: none">• Docente preferentemente definitivo, o con experiencia en el centro.• Formación en TICs o con compromiso de la misma durante el curso.	3 horas menos lectivas. Establecidas por las intrucciones de 31 de Julio de 2020.
Vivir y Sentir el Patrimonio	Persona que quiera coordinarlo preferentemente definitivo, o con experiencia en el centro. En caso de empate se presentará un proyecto para tomar esta decisión.	Sin disponibilidad horaria.
Plan de Acompañamiento. Transporte.	Dirección	Sin disponibilidad horaria.
Aldea Modalidad B: Recapacila y Ecohuertos.	Persona que quiera coordinarlo preferentemente definitivo, o con experiencia en el centro. En caso de empate se presentará un proyecto para tomar esta decisión.	Sin disponibilidad horaria.
AulaDJaque.	Persona que quiera coordinarlo preferentemente definitivo, o con experiencia en el centro. En caso de empate se presentará un proyecto para tomar esta decisión.	Sin disponibilidad horaria.

	Impartirá este taller.	
PROA	Jefatura de Estudios	Sin disponibilidad horaria.
Erasmus +.	Persona que quiera coordinarlo preferentemente definitivo, o con experiencia en el centro. En caso de empate se presentará un proyecto para tomar esta decisión	Sin disponibilidad horaria.
Riesgos laborales.	Persona que quiera coordinarlo preferentemente definitivo, o con experiencia en el centro. En caso de empate se presentará un proyecto para tomar esta decisión.	Tres horas menos de guardias lectivas.
Coeducación. Plan de Igualdad.	<ul style="list-style-type: none"> • Docente preferentemente definitivo, o con experiencia en el centro. • Con formación en Igualdad o con compromiso de la misma durante el curso. 	Tres horas menos de guardias lectivas.
Escuela Espacio de Paz.	<ul style="list-style-type: none"> • Docente preferentemente definitivo, o con experiencia en el centro. • Con formación en Convivencia o con compromiso de la misma durante el curso. 	Sin disponibilidad horaria.